

Guatemala, 30 de abril de 2,015

Señor  
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 319-2015 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 39-2015 correspondiente al mes de abril 2015, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A" número 057.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

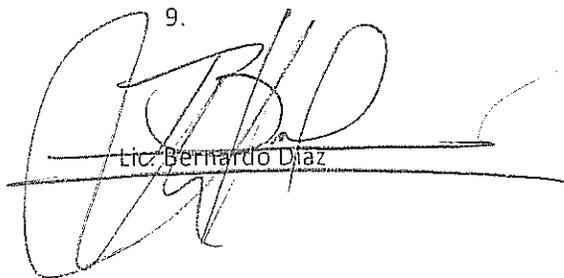
1. Apoyo y Coordinación de las academias deportivas de los Centros deportivos y recreativos pertenecientes al viceministerio del deporte y la recreación en todos aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población Guatemalteca en general;
2. Aportar ideas en eventos especiales relacionados con el análisis y la discusión de problemas de competencia del Viceministerio;
3. Atención a padres de familia que son atendidos en los diferentes centros deportivos del viceministerio del deporte y la recreación
4. Supervisión y ejecución de los diferentes cursos de vacaciones en los diferentes parques para los usuarios.
5. Planificación para atención al público y optimización de recursos al momento de realizar clases deportivas.
6. Supervisión de los diferentes instructores en los distintos centros deportivos.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Se supervisó, coordinó y controló la calidad de los entrenamientos, número de beneficiarios y el cumplimiento de los horarios de las actividades técnicas de los veinte instructores que se encuentran en los centros deportivos y recreativos.
2. Actualización de las hojas de control de los horarios, categorías y cantidad de beneficiarios.
3. Se coordinó con los administradores de los centros deportivos recreativos, para que los instructores tuvieran garantizado su espacio para impartir sus clases.
4. Se apoyo a los instructores para la realización y entrega de sus planificaciones mensuales, para garantizar un buen entrenamiento y actividades a los beneficiarios, así como la supervisión de los mismos.

5. Acompañamiento satisfactorio en reuniones de trabajo con diferentes unidades administrativas y Autoridades Superiores;
6. Recorrido en las instalaciones de los Centros Deportivos Campos del Roosevelt, Campo de Marte, Parque "Erick Bernabé Barrondo García" y Gerona con el objeto de recopilar información para soporte de las diferentes clases;
7. Acompañamiento al proceso de planificación y ejecución de las academias con una metodología correcta y adecuada para mayor beneficio de la población;
8. Incorporación de padres en el proceso de las academias deportivas para una mejor atención en las mismas.

9.



Lic. Bernardo Díaz



Ver. Bo.

**Carlos José Oliveros Recinos**  
Jefe de Centros Deportivos  
Dirección de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación